PiDE
Sindicato del Profesorado Extremeño

FUNCIONAMIENTO LLAMAMIENTOS URGENTES

ESCUELA PÚBLICA DE TODOS PARA TODOS

¿QUÉ SON? →

Cobertura urgente, con carácter extraordinario, de vacantes concretas no adjudicadas en llamamientos ordinarios.

REQUISITOS →

Titulación-es de la especialidad convocada.

Expediente-s académicos.

Master de formación pedagógica.

→ Orden de titulaciones*

SOLICITUDES →

En la página de Profex

Acceso con Rayuela o DNI

Plazo de solicitud: 24 o 48 h.

→ Subir en *1 sólo archivo pdf* todas las titulaciones que se posean y sus expedientes.

Subir *1 archivo pdf* del master o indicando si no se tiene o se está ejecutando.

ADJUDICACIÓN →

Asignación telefónica. Informando del:

- Día de entrega de documentación a la Delegación Provincial correspondiente.
- Día de incorporación (Toma de posesión).

→ *Orden para la asignación*:

1º Lista ordinaria de la especialidad.

2º Lista supletoria de la especialidad.

3º Lista extraordinaria de la especialidad.

4º Docentes sin estar en las listas de la especialidad (que reúnan los requisitos) ordenados por expediente académico*.

Si no se presentaran docentes que reúnan los requisitos:

Excepcional: Docentes de la especialidad sin el requisito del master ordenados por expediente académico*.

* solo se valorará el expediente académico, cuando la titulación esté dentro de la columna *"titulaciones exigidas con carácter general para el desempeño de puestos como interinos"* de la Orden de titulaciones.

PUBLICACIÓN →

A los pocos días en la página de Profex

NORMATIVA →

Decreto de interinidades *artículo 21.1*

SINDICATO MAYORITARIO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA EXTREMEÑA

CÁCERES 927 24 93 62 - **BADAJOZ** 924 24 59 66 - **MÉRIDA** 924 31 01 63 - **PLASENCIA** 927 41 22 39 - **DON BENITO** 924 81 13 06 - **CORIA** 927 11 01 00 - **ZAFRA** 924 11 68 96 - **NAVALMORAL** 927 10 41 04

http://www.sindicatopide.org/ Apdo. de correos nº 1 de Mérida correo@sindicatopide.org

SEDES PIDE